

En la Universidad de Hero a catorce de Junio de mil novecientos sesenta y dos, siendo las ocho y treinta de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Zubira Jorgeta y con asistencia de D. Juan Antonio Emarti Saura, D. Genaro Izona Jrestorza, D. Eusebio Balda Gousochea, D. Volciano Salavencia Elicando y D. Benito Genundia Salavencia, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes actual.

Leído el leuador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Puesto nuevamente de manifiesto el Plan Parcial de Ordenación del Polígono nº 43 dentro del Plan General de este Municipio, presentado por D. Jose Antonio Glone, el cual no ha dado lugar a reclamación alguna durante su exposición al público, se remite su aprobación definitiva y elevada a la Comisión Provincial de Ingeniería y Urbanismo a los fines reglamentarios.

Seguidamente, se dió lectura del escrito presentado por D. Pablo Urteizume Jorgeta, solicitando la renovación del convenio municipal que resolvió el contrato de custodia sobre custodia y vigilancia de repoblados pertenecientes a este Ayuntamiento y no habiendo recibido el informe reclamado de la Comisión de Fomento, se remite dejándolo sobre la mesa hasta la sesión próxima.

A continuación se remite a la consideración de la Corporación un proyecto de reforma del servicio de limpieza del Edificio Escolar y Casa Consistorial, como consecuencia del escrito elevado por los Sres. Mentuf y estándose conforme, se remite a probado en principio y trasladado a la familia afectada, a los fines de su conformidad o reproche.

Finalmente y a requerimiento de la Delegación Provincial de la Vivienda se remite incorporar a los vigentes

Plan Parcial
del Polígono 43.

Cuidado de Re-
poblados.

Limpieza de
oficinas y escuelas

Ordenanza de
edificación

Ordenanzas generales urbanísticas y de edificación, una norma edilicia relativa a alturas, patios y oscuros en los edificios de una planta, según la propuesta formulada con carácter general por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche, de todo lo cual se certifica de la presente, que firman los existentes, de que certifico.

J. Y. Yucari

Luis Martiana

Valeriano Palaverria

Gervasio Trasa

Benito Garmendia

Eusebio Baldo

J. A. Erraño

Felipe Quirino

